

El trigo y las harinas En la Casa del Pueblo

La carta a que ayer nos referíamos y a la que se dió lectura en la reunión que celebraron los harineros, es la siguiente:

Excmo. Sr. D. José María Moliner En ésta.

Mi distinguido amigo: He seguido con todo el interés que merecen, las gestiones que con una visión clarísima del asunto, viene realizando en unión de nuestro dignísimo gobernador civil, en este problema de trigos y harinas, que se dice de abastecimientos, y no puedo resistirme al deseo de hacer ostensible mi agradecimiento, que seguramente será el de toda la provincia y más aún el de toda Castilla, que ha de hallar en su actuación la defensa de nuestros intereses, que en suma son los de la nación entera, puesto que de una u otra forma han de reflejarse en la economía nacional los beneficios de una provincia cualquiera.

Y no lo digo por proporcionar a ustedes estímulos que no necesitan para laborar por su tierra, sino porque es obligación nuestra, es de todos los que aquí vivimos, la de alentar con nuestro aplauso y con nuestra gratitud a los que se desvelan por ella, haciendo cuanto es posible por llevar al conocimiento de los que nos gobiernan la verdad de estos problemas, en lo que está interesada la nación entera, porque son de una importancia extraordinaria.

Y no sería justo, si al dedicar a usted estos renglones, no hiciera mención especialísima del señor director general de Abastos, a quien ya en una ocasión tuvimos el gusto de tratar en este Gobierno civil, y de cuya clarísima inteligencia se puede esperar mucho, ya que es garantía de acierto en sus determinaciones el espíritu de rectitud en que se inspira, que bien nos lo demostró en aquella visita; mi humildad pero sincero y ferventísimo aplauso para todos.

Y ahora, permítame usted unas breves consideraciones, de este tan traído y llevado asunto de trigos y harinas, en el que no parece sino que con el mayor propósito de todos lo embarrullamos de tal manera que lo vamos haciendo insoluble o poco menos.

Hay, seguramente, trigo en España para el consumo, lo hay en Castilla y no digamos que lo hay en la provincia de Burgos, donde creo que fácilmente sacaremos para esos 3.000 vagones de harina, que parecen preocupar a alguien, para el consumo de estas provincias próximas a la nuestra, Vizcaya, Guipúzcoa y Santander. Pero no, no es este el problema; el problema es otro, el problema es siempre el mismo, el de fabricantes del interior y la periferia, y mejor diríamos el de estos últimos, con el respeto natural para todos, porque es ahí donde reside la clave principal del asunto. Y vamos a ver si puedo llevar a su ánimo la razón de lo que digo, que fácilmente lo percibirá su clara inteligencia.

En una de las disposiciones creadas para regular el reparto de trigos exóticos, se decía tenían derecho a percibirlo las fábricas del litoral, de un mínimo de 30.000 Kg. de moliadura cada 24 horas; es decir, que son de ese tipo en adelante la mayor parte de las establecidas por allí y que, según mis noticias, llegan hasta 130.000 Kg. diarios. Si tomamos, pues, un tipo medio de 50.000 Kg. para quedarnos más bien cortos, y la comparamos con otra de igual capacidad de Burgos, aunque desde luego aquí no existen, pero que podemos adoptarlo como ejemplo para nuestro cálculo, tendremos que, siendo el rendimiento de nuestros trigos de 72,73 por 100, nos darían al día los 50.000 Kg. de trigo al 72,50 por 100, 362,50 sacos de harina que al precio de 61,50 pesetas, fijado por la Junta de Abastos, serían pesetas 22.293,75, mientras que esos mismos 50.000 Kg. de trigo exótico, del llamado manito, al que se supone un rendimiento de 80 por 100, darían 400 sacos, que al mismo precio de 61,50 pesetas, vamos a rebajar ahora el importe de despojos a salvado correspondiente, porque es natural

que si los 100 Kg. de trigo dan 72,50 de harina, den 27,50 por 100 de salvados, y los que dan 80 de harina, den solamente 20 por 100 de salvado, y, por lo tanto, si rebajamos de esas 24.600 pesetas, la parte correspondiente a éstos, tendremos lo siguiente:

Table with 3 columns: Quantity, Price, Total. Rows for 50,000 Kg. of foreign and domestic wheat.

Como usted ve, hay en cada molienda, en cada día de moliadura de una fábrica de 50.000 Kg. de trigo extranjero, una diferencia de 1.368,75 pesetas, y no quiero hacer mención del valor de unas y otras harinas, como de algunas otras cosas, porque elevarían más aún la diferencia; basta con lo que queda expuesto para demostrar mi afirmación.

Comprenden ustedes, pues, el por qué del problema? Este y no otro es el asunto, esta es la eterna cuestión que surge cada día, no procedida por el consumo, sino producida, a mi juicio, por el daseo muy humano y muy lógico de vivir y de ganar dinero, que lo pueden conseguir con el trigo extranjero y no con el nacional, puesto que con éste, entre la crisis que atraviesa la fabricación de harinas en general y el mal desplazamiento de las fábricas del litoral, no es posible que puedan competir con nosotros.

¿Quiere usted decir que deban cerrar y deban arruinarse los fabricantes de la periferia? No, de ninguna manera; pero ello ni puede ni debe ser a mi juicio causa tampoco de que a la economía nacional se la cause un daño tan grande como el de traer trigos extranjeros, habiéndolos nacionales.

Este y no otro es el problema y yo creo que usted, lo verá como lo veo yo. Ahora bien; me dirá usted ¿solución? Pues la solución, a mi juicio, está contenida en el seguro del paro, que se halla a estudio del Consejo de Economía Nacional. Que pruebe el Directorio; que lo implante por sí mismo; nada de fabricar, y ahí hallará, creo yo, la fórmula para que, con respecto de todos los intereses, se restablezca en la fabricación de harinas el régimen de normalidad a que tiene derecho este sector de la economía y al que tenemos también todos los que con tan poca fortuna venimos dedicando tiempo y dinero a este negocio.

Claro es que hay otras cuestiones pequeñas que son un reflejo del malestar de nuestro juicio; tal sucede aquí, en la misma provincia, donde no hay equidad en que rija igual para los trigos de Aranda, que dan 75,77 por 100, que para los de Burgos mismo y sus alrededores, con 72,73 por 100, puesto que nos coloca en una situación de inferioridad manifiesta en rendimiento y, por lo tanto, en calidad de harinas, pero éstas son diferencias fáciles de solucionar, teniendo al frente hombres que, como usted, disponen de una buena voluntad y un deseo inmejorable, y contando con la buena disposición que le supongo al señor director de Abastos para todas las cosas justas.

Fué mi propósito tan solo al escribir esta carta, el de expresar a usted mi reconocimiento, con el ruego de que lo hiciera extensivo a nuestro dignísimo y querido gobernador, por su interés y celo; y a las demás autoridades locales que han intervenido en estos asuntos, y al señor director de Abastos, de quien esperamos mucho, por lo que ya va haciendo; pero no he podido desaprovechar la ocasión de decirle a usted unas cuantas cosas, por si de alguna forma podía contribuir yo también a la defensa de nuestros intereses.

Reciba la consideración de su afectísimo y buen amigo, s. s. u. e. s. m.,

J. Tinaso

Conferencia de D. J. Ignacio González Jáuregui

Anoche dió su anunciada conferencia, sobre «Génesis del constitucionalismo», el ilustrado y abogado profesor normal don Ignacio González Jáuregui.

Previa la acostumbrada presentación de Labín, toma la palabra el orador.

Después de justificar su presencia en la Casa del Pueblo, y de resaltar la importancia de las conferencias que se vienen celebrando, con las que dice se va enriqueciendo el contenido espiritual de los obreros, el conferenciante explica la significación del término Constitución, y expone, brevemente un esquema de las materias que intenta desarrollar para dar una sensación, lo más completa y exacta posible, de todos los factores que contribuyen a la implantación del régimen constitucional.

Comienza por estudiar la teoría de la división de los Poderes del Estado y hace un breve recorrido histórico a través de Aristóteles, Marsilio de Padua, Bodin, Locke y Montesquieu, demostrando la influencia que este último ejerce en la Declaración de los Derechos del Hombre de 1789; y después de analizar la teoría del pacto de Rousseau y señalar las decisivas influencias del mismo en los primeros legisladores del constitucionalismo francés, termina esta parte de su trabajo, afirmando que Rousseau y Montesquieu señalan los que de modo más poderoso señalan los nuevos cauces por donde había de discurrir la vida política de los modernos Estados.

A continuación presenta un cuadro completo del estado político y social de Francia antes de estallar la Revolución, examinando la organización política en forma de Monarquía absoluta y centralizada, la falta de unidad en la legislación, la desigualdad en la tributación, y las diferentes clases sociales, que divide en privilegiadas y no privilegiadas para demostrar que soportando éstas últimas casi solas todas las cargas del Estado, deseaban una transformación política que las liberase de su situación, ya que toda Francia estaba preocupada por ello, como patentizó el arzobispo de Nancy en el sermón de la Misa de apertura de los Estados Generales.

Estudia las causas de la convocatoria de los Estados Generales y a general confianza de que con ellos se iban a remediar los males del país y presenta las diferentes incidencias históricas que hicieron ir las cosas más lejos de lo que se pensaba, tomando a Asamblea el nombre de Nacional primero, y después el de Constituyente hasta llegar a la sublevación de París que determina la toma de la Bastilla. Este hecho conmueve a toda Francia y asustada la Asamblea del cariz que tomaban los trastornos examinó el medio de remediarlos, votándose el 4 de Agosto la supresión de los derechos feudales, de las justicias señoriales, la reducción de los impuestos, la abolición de los privilegios y la admisión de todos los franceses a todos los empleos.

Dice que una vez votados estos acuerdos no subsistía nada del antiguo régimen social, y la sociedad podía ser reconstruida sobre nuevas bases, acordándose colocar a la cabeza de la Constitución, una exposición de los

principios generales sobre los cuales se fundaría el nuevo orden, que constituyen la declaración de derechos, acto inicial del constitucionalismo francés, que se completa con la primera constitución monárquica de Septiembre de 1791.

A continuación señala la importancia de la derrota de Napoleón en Waterloo y la celebración del Congreso de Viena, porque al reconstruirse el mapa de Europa sobre los despojos del imperio napoleónico se inicia el período constitucional contemporáneo en casi todos los pueblos europeos; pero dice que se va a referir solamente al proceso constitucional de Inglaterra, Alemania y España, por no fatigar más la atención del auditorio.

El Derecho constitucional inglés es de una continuidad histórica remotísima. Arranca de la Magna Carta y sufre importantes modificaciones a la caída de los Estuardos, iniciándose el proceso contemporáneo en la reforma electoral de 1832 y culminando la época actual en el Acta del Parlamento de 1911 y la reforma del sufragio de 1918. El constitucionalismo inglés, francamente consuetudinario, presenta la particularidad de su flexibilidad, gracias a la cual es fácilmente reformable, según las circunstancias del momento y las solicitudes políticas del ambiente.

En el proceso alemán—cuyo constitucionalismo se condensa en textos codificados—, se pueden señalar diferentes etapas, que marcan la diversa organización política de aquel país, estudiando el señor González Jáuregui la formación de las Confederaciones del Rin, de la germanía y de la Alemania del Norte, hasta llegar a la constitución del Imperio, que nace en virtud de la victoria en la guerra franco-prusiana de 1870. El régimen actual se produce por el resultado de la gran guerra, que determina la Constitución de Weimar, de 1919, mediante la cual se establece la República.

En los antecedentes del régimen constitucional español hay que distinguir: su iniciación, de 1803 a 1814; su proceso, de 1815 a 1875; y, su forma actual, principalmente bajo la constitución de 1876. Dice que las diferentes constituciones elaboradas en este tiempo se deben a movimientos bruscos y violentos, y después de estudiar el nacimiento y desarrollo de todos los Códigos políticos elaborados en España afirma que nuestro constitucionalismo se presentó eminentemente escrito, razonado y articulado.

Se ocupa, antes de terminar, de la llamada crisis del parlamentarismo, recordada después de la gran guerra, y dice que no puede hablarse de crisis de una institución, cuando se ha bastardeado en la práctica, lo que obedece a una idea pura y beneficiosa en su creación.

Cree que deben estudiarse las causas de ese aparente fracaso, y si éste obedece a la falta de pureza en el sistema electoral, y al exceso de oratoria, ambas cosas deben corregirse, pero no se puede prescindir de lo que puede ser un instrumento poderoso del buen gobierno de los pueblos.

Al terminar su brillante conferencia el señor Jáuregui recibió una calurosa ovación del auditorio.

Desde San Sebastián Centro Buralés de Guipúzcoa

Homenaje celebrado en honor del presidente D. León Pérez

Con gran brillantez se celebró el domingo día 11 en el salón principal, el banquete con que los socios del Centro obsequiaron a su presidente por la incansable labor realizada en pró del Centro.

El acto constituyó una gran manifestación de simpatía y cordialidad a don León Pérez, a cuyo homenaje se sumaron la mayor parte de los socios, prueba convincente de la admiración que hacia el hombre trabajador sienten, y que en tan memorable día han querido exteriorizar.

A la una dió comienzo el banquete, sentándose a la derecha del homenajeado, don Federico Barbadillo, fundador y primer presidente de la sociedad; don Carlos Marín, y don Fidel Rodríguez, y a la izquierda, don Simón Alonso, don Pedro Fernández y don José Yela, sintiendo, no poder publicar el nombre de los comensales por ser excesivo, y carecer de espacio y tiempo.

Durante la comida la banda de música de Rentería, amenizó el acto, tocando escogidas piezas que fueron calurosamente aplaudidas.

Terminado el banquete que se deslizo en un ambiente fraternal, el señor Marín (don Julián) se levantó para leer las muchas adhesiones recibidas entre ellas la de don Ezequial Bruñel, juez de primera instancia de Briviesca, lamentándose no poder estar presente en un acto tan merecidamente otorgado.

Seguidamente se levantó don Fidel Rodríguez, quien puso de manifiesto que la comisión organizadora le había encomendado para ofrecer el banquete, dando a todos las gracias y a grandes rasgos, ensalzó la labor realizada por el incólito presidente.

El triunfo de don León Pérez—dijo—ha sido manifiesto, pues en el corto espacio de un año que lleva a frente de este solar, todos habéis podido observar, el celo e interés con que ha atendido todo aquello que pudiera redundar en beneficio de esta simpática y querida casa.

Muchos sin sabores, múltiples contratiempos e innumerables molestias y disgustos han sido hasta ahora el premio concedido a esa labor. Por eso, los que de todas veras apreciamos el sacrificio que todo esto supone, hemos querido honrar con este acto, modesto sí, pero sinceramente sentido, al que tanto se ha desvelado y desvela por las cosas de esta sociedad.

Al terminar su discurso el señor Rodríguez, hizo entrega de una artística ampliación, hecha por nuestro querido y respetado fotógrafo Mansilla, y un elegante y delicado álbum, con las firmas de los socios, y al ser presentado fue objeto de una estruendosa ovación, envuelta en vívas al presidente.

Joaquín González pronunció unas cariñosas frases de recuerdo, prometiendo ayudarle en todo lo que represente beneficios para el Centro.

Benjamín Minguito, leyó unas cuartillas, saturadas del mayor optimismo, poniendo de relieve sus dotes de buen presidente aconsejando a los que más tarde le sucedan imiten su ejemplo y que todos prestemos nuestra cooperación, para que nuestros ideales se vayan realizando.

No debemos inquietarnos por una evolución formada por elementos encontrados—dijo—pues los hombres han de ser necesariamente escavos del



deber, y eso es, y ha sido, esclavo del deber. Permiéndme compañeros que le llame, «Salvador de la Sociedad».

Tuvo frases de verdadero compañerismo y terminó haciendo votos por la prosperidad de la Sociedad y por la felicidad personal de los socios de la inextinguible y gran comunidad burgalesa.

Don León Pérez, con la fotografía en las manos, hizo uso de la palabra, y dijo: La emoción que en estos momentos siento, es la más grande que he tenido en mi vida, y ella es la causa de que no pueda manifestarme como lo siento mi corazón; el homenaje que me tributais es inmerecido, pues el amor y cariño que siento por nuestra patria chica, me hace que consagre mis actividades por el progreso y bienestar de la sociedad; pero quiero que de este homenaje participen mis compañeros, que tan desinteresadamente han cooperado.

Yo haré que de una sociedad humilde, llegue a ocupar el primer puesto entre las regionales, y conseguiré que su nombre se extienda más. Llegando algún día a ser orgullo y admiración de los burgaleses.

Tuvo frases de cariño para los socios no burgaleses, haciéndoles saber que les agradece su cooperación y siente el mismo cariño, que siente por los burgaleses.

Las últimas palabras del presidente fueron acogidas con una ensordecedora ovación, y todos los comensales desfilaron ante él para felicitarle y exteriorizarle su profundo reconocimiento.

Por la noche el cuadro artístico completó el programa con una gran velada, tomando parte todos los elementos, demostrando una vez más las muchas simpatías, con que cuenta. Los salones estaban completamente llenos de un selecto público, que acudió a tributar calurosos aplausos al señor Pérez, teniendo que salir al escenario a recibir el premio de su acertado trabajo.

Los intérpretes de la velada escucharon grandes aplausos, y el señor Hernández recibió muchas felicitaciones por su dirección acertada.

TEATROS OFELIA NIETO

PRINCIPAL La Tragedia del Calvario

No cabe duda que es de una dificultad insuperable trasladar a las tablas las trágicas escenas de la pasión y muerte de Jesús, sin caer en ridículos anacronismos o en una caricatura sacrilega.

Ambos escollos ha sabido la compañía Aguado salvarlos con bastante fortuna, especialmente en lo que a la figura del Redentor se refiere.

Respecto a los papeles secundarios, hay de todo, aunque predomina el acierto.

Quedan siempre en pie las discutidas opiniones de si estos asuntos religiosos, aun tratados con todos los respetos, deben ser o no, llevados al Teatro.

Somos de los últimos. Las sacas que un artista incógnita canta en las más culminantes escenas estropean el cuadro. Ni en aquellos tiempos, ante acontecimientos de un dramatismo tan elevado hubo nadie a quien se le ocurriera acompañar a la víctima cantando, ni esas canciones dicen nada al corazón de las gentes del Norte.

El lanzar sacas en las procesiones de Semana Santa, es una costumbre andaluza que para nosotros resulta completamente exótica y has a irrevocante.

Avisos y convocatorias

Colonia Montañesa

Se convoca a todos los socios a una reunión que se celebrará el domingo próximo, a las doce y media de la mañana, en el reservado del Café Candela.

Burgos 14 de Marzo de 1928.—El secretario, Matías F. Navamuel.

A última hora de la tarde de hoy, es esperada en el domicilio de su padre, el conocido notario D. José, Almirante Bonifaz, 19, esta eminente artista, que viene de Madrid en un auto de su propiedad.

El domingo próximo, en que se cumplen los años de su nacimiento, a las cuatro de la tarde, contraerá matrimonio en la capilla del Cristo, de la Catedral, con el acaudalado propietario y decano del Colegio de Procuradores de Sevilla D. Felipe Cubas Armendáriz, retirándose definitivamente de la escena.

Los periódicos de Sevilla dan la noticia de haber salido de aquella ciudad para Burgos el Sr. Cubas Armendáriz.

EN SEGOVIA

Se suprimen los bailes en toda la provincia.

SEGOVIA.—El gobernador civil don Rutino Blanco, ha publicado en el «Boletín Oficial» la siguiente circular:

«Habiendose denunciado la insuficiencia higiénica de la mayoría de los locales en que se celebran bailes públicos, tanto en esta capital como en los pueblos de la provincia y como al mismo tiempo se han producido varios desórdenes en esta clase de fiestas, he acordado que hasta nueva orden y mientras no se lleve a efecto la oportuna información, queden clausurados dichos locales; encargando a los alcaldes y demás autoridades dependientes de la mía, el exacto cumplimiento de cuanto en la presente se ordena».

Instrucción Pública

Ha sido nombrada maestra interina de Santa Gadea del Cid, doña Teófila Corral Millán.

Crónica militar ECOS DE SOCIEDAD

Concursos

Una vacante de capitán de Estado Mayor en las Comisiones Geográficas de la Península.

Una plaza de teniente ayudante de profesor de la Academia de Artillería.

Aviación

Se aprueba el proyecto y presupuesto de edificio para Escuela Superior de Ingenieros Aeronáuticos y Especialistas de Aviación, en Cuatro Vientos.

Escuela Militar Oficial de Burgos

El día 1.º del próximo mes de Abril darán principio en esta Escuela las clases teórico-prácticas correspondientes a las materias que contenidas en la R. O. C. de 11 de Febrero de 1926, les han de ser exigidas a los individuos que acogidos a los beneficios del capítulo XVII, de la vigente Ley de Reclutamiento y reemplazo del Ejército, han de sufrir el examen previsto en los Cuercos a que sean destinados; para recibir dicha enseñanza, que será completamente gratuita, así como los ejercicios de gimnasia, elevarán instancia al Sr. Coronel de la Zona de Reclutamiento de Burgos, director de la expresada escuela, a la que acompañarán certificado de alistamiento, expedido por el Ayuntamiento respectivo, y consentimiento paterno y materno, según los casos. Burgos Marzo de 1928.

Esta mañana ha fallecido en Tardajos el señor don Pedro Tobar Pardo, a cuya desconsolada esposa doña Andrea Marín, hijos y demás familia acompañamos en su justo dolor.

En Santa Gadea del Cid ha fallecido la señora doña Juliana Núñez Hortiguella, maestra nacional de aquel pueblo.

A su desconsolado esposo don Antonio Ruiz, hijo don Felisísimo, párroco de Villanueva Soportilla, y demás familia, acompañamos en el sentimiento por la desgracia que les aflige.

En Valladolid ha subido al Cielo, a los diez meses de edad, la niña María Cristina Gil Ortiz.

A sus afligidos padres, nuestro estimado amigo don Manuel Gil Baños, catedrático de aquel Instituto, y doña Belén Ortiz, y demás familia, enviamos la expresión de muy sentido pésame.

Diario de Burgos

Table with 2 columns: Subscription period, Price. Rows for capital and non-capital areas.



COLOCANDO SE AL NIVEL DE LAS CIRCUNSTANCIAS —Me ha dicho el jefe que no admite menos de diez céntimos.

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

OTROS MERCADOS

INTERESES DEL LABRADOR

TRIBUNA LIBRE

De Burgos

De la provincia

Cereales
Trigo rojo, a 80.
Idem blanco, 80,50 y 81.

PIENSOS
Cebada, por sacos, de 45 a 48.
Por partidas, de 39 a 41.

HARINA
Harina, 61,50 por saco.
DESROJOS DE FABRICA
Harinilla, 18 pesetas.

Abasicos
Queso blando, 1,50 y 1,60 kilo.
Idem duro, 3,50 y 4,00.

En las Pescaderías del Nor. e
Merluza, 3,50 kilo.
Congrio, 3.

Mercado de ganado
Bueyes 17 pesetas arroba en vivo.
Corderos, 2,50 y 2,75 pesetas kilo.

Se venden las mejores salchichas
puras de cerdo. Carnes de cerdo, chuletas de lomo adobadas.

Casa Sinda
Almirante Bonifaz, número 17
Se liquidan todas las existencias con gran rebaja de precio, por cambio completo de negocio.

Instalaciones de alumbrado, timbres y teléfonos
Con tubo Peschel o Bergman empotrado, al aire, flexible, hilo N. G. A., hilo Paris, etc.



Los mejores carbones de Asturias y antracitas de Guardo
Almacén de Manuel Sánchez
30 kilos
Pesetas
Galleta de hulla superior Duro Folguera 4,40

Valladolid

TRIGOS
La nota saliente es de calma y no varían las consignadas otros días.

HARINAS Y SALVADOS
El negocio de estas pajas se efectúa cada día en peores condiciones.

ENTRADAS
Por el Arco, nulas.
Por el Canal, 300 fanegas.

León
Precios que rigen en este mercado:
Trigo, a 51 pesetas los 100 kilos.

Avila
El tiempo tan bueno que disfrutamos, hace influir en gran manera en la buena marcha de los sembrados.

Barcelona
Las operaciones de hoy en este mercado han sido las que indicamos, con ligas de las siguientes procedencias:

Medina del Campo
Este mercado estuvo animadísimo.
Al detall rigieron los siguientes precios:

Salvadorillo, a 33.
Gordo, a 34.
El trigo se paga de 86 a 87 reales las 94 libras, encontrándose el mercado completamente paralizado.

Novillas, a 800 pesetas uno.
Añajos, a 450.
Vacas estrales, a 700.

Idem de seis meses, 60.
Idem de un año, 110.
Idem cebones, 26 pesetas a roba.

Idem fanega a reales 87 a 88.
Cebada, los 32,20 kilos a pesetas 11 a 11,50.

Idem fanega a reales 44 a 45.
Algarrobos, los 43,24 kilos a pesetas 16 a 16,50.

Idem fanega a reales, 61 a 62.
Tendencia del mercado firme.
Tiempo primavera.

Prim, ortopédico en Burgos
El día 17 de Marzo, de nueve a una, en el Hotel Norte y Londres, recibirá el propio director, atamado ortopédico de Madrid, Preciados, 33 Casa fundada hace medio siglo.

PIERNAS Y BRAZOS ARTIFICIALES
Ultimos modelos perfeccionados, con tendones compensadores. Poseen los movimientos perfectos de rodilla y pie, como una natural.

VIENTRES VOLUMINOSOS
o caídos, descenso de estómago, riñón, etc., se corrigen con nuestros modelos especiales de cinturas elásticas anatómicas.

HERNIAS
Vendaje Prim, patentado, con el que se consigue la contención y reduce el total de la hernia.

Banco de Burgos
FUNDADO EN 1860
Este Banco compra y vende al contado valores del Estado y monedas de oro y billetes.

Gran taller de reparaciones
DE BICICLETAS Y MOTOCICLETAS
Especialidad en soldaduras.

Maderas
SALVADOR URETA
QUINTANAR DE LA SIERRA.
LA MALTARINA
(HALONSO)
AUTODIGESTIVA

CLINICA DENTAL
DE
DON EUSEBIO MORANCHEI
Regente: D. GABRIEL SALA, dentista.

SOLDADURA ELECTRICA
SOLDADURA AUTOGENA
Reparación de calderas, maquinaria y piezas de fundición.

TALLERES VIZCAYA
AUTONOMIA, 75 - BILBAO, Tel.º 1.077
Frente a las cocheras del tranvía.

Salvadorillo, a 33.

Novillas, a 800 pesetas uno.
Añajos, a 450.
Vacas estrales, a 700.

Idem de seis meses, 60.
Idem de un año, 110.
Idem cebones, 26 pesetas a roba.

Idem fanega a reales 87 a 88.
Cebada, los 32,20 kilos a pesetas 11 a 11,50.

Idem fanega a reales, 61 a 62.
Tendencia del mercado firme.
Tiempo primavera.

Barcelona
Las operaciones de hoy en este mercado han sido las que indicamos, con ligas de las siguientes procedencias:

Medina del Campo
Este mercado estuvo animadísimo.
Al detall rigieron los siguientes precios:

Idem fanega a reales 44 a 45.
Algarrobos, los 43,24 kilos a pesetas 16 a 16,50.

Idem fanega a reales, 61 a 62.
Tendencia del mercado firme.
Tiempo primavera.

Barcelona
Las operaciones de hoy en este mercado han sido las que indicamos, con ligas de las siguientes procedencias:

Idem fanega a reales 44 a 45.
Algarrobos, los 43,24 kilos a pesetas 16 a 16,50.

Idem fanega a reales, 61 a 62.
Tendencia del mercado firme.
Tiempo primavera.

Barcelona
Las operaciones de hoy en este mercado han sido las que indicamos, con ligas de las siguientes procedencias:

Idem fanega a reales 44 a 45.
Algarrobos, los 43,24 kilos a pesetas 16 a 16,50.

Idem fanega a reales, 61 a 62.
Tendencia del mercado firme.
Tiempo primavera.

Barcelona
Las operaciones de hoy en este mercado han sido las que indicamos, con ligas de las siguientes procedencias:

Idem fanega a reales 44 a 45.
Algarrobos, los 43,24 kilos a pesetas 16 a 16,50.

Idem fanega a reales, 61 a 62.
Tendencia del mercado firme.
Tiempo primavera.

Barcelona
Las operaciones de hoy en este mercado han sido las que indicamos, con ligas de las siguientes procedencias:

Idem fanega a reales 44 a 45.
Algarrobos, los 43,24 kilos a pesetas 16 a 16,50.

Idem fanega a reales, 61 a 62.
Tendencia del mercado firme.
Tiempo primavera.

Barcelona
Las operaciones de hoy en este mercado han sido las que indicamos, con ligas de las siguientes procedencias:

Idem fanega a reales 44 a 45.
Algarrobos, los 43,24 kilos a pesetas 16 a 16,50.

Idem fanega a reales, 61 a 62.
Tendencia del mercado firme.
Tiempo primavera.

Barcelona
Las operaciones de hoy en este mercado han sido las que indicamos, con ligas de las siguientes procedencias:

Idem fanega a reales 44 a 45.
Algarrobos, los 43,24 kilos a pesetas 16 a 16,50.

Idem fanega a reales, 61 a 62.
Tendencia del mercado firme.
Tiempo primavera.

Barcelona
Las operaciones de hoy en este mercado han sido las que indicamos, con ligas de las siguientes procedencias:

Idem fanega a reales 44 a 45.
Algarrobos, los 43,24 kilos a pesetas 16 a 16,50.

INTERESES DEL LABRADOR

Quintanilla Vivar 11 Marzo de 1928.

Sr. Director del DIARIO DE BURGOS

Muy señor mío: Leyendo en la página agrícola, las cuartillas que nuestro buen amigo Zagoibi nos dirige a las labradoras diciéndonos que a nosotros a nuestro protector, que bien merece que llamemos así a don José María Moliner, ya que tanto trabaja en favor de la agricultura, que sepa que al labrador de Castilla la Vieja, le tiene incondicionalmente a sus órdenes, para todo lo que sea en beneficio de la agricultura y por lo tanto puede pedir lo que le haga falta, para tapan la boca a esos nuntios... amigos catalanes.

No puedo terminar sin antes elogiar

TRIBUNA LIBRE

el trabajo que constantemente viene haciendo el señor Zagoibi, en favor del labrador en su página agrícola y para decirle, que el labrador siente, pero no puede hablar en la prensa, como él desea, a pesar de la buena acogida de sus directores, sobre todo de nuestro dignísimo DIARIO, porque no sabe, y de eso no tiene él la culpa sino nuestros antecesores que no han dado facilidades para que el pobre pueda aprender y por lo mismo sucederá a nuestros venideros, si las cosas no cambian; es decir, si los labradros no nos unimos y pedimos lo que nos hace falta; más facilidades para educar a nuestros hijos.

UN ALDEANO

Ganado existente en los Estados Unidos

Según un telegrama del Gobierno de los Estados Unidos de América al Instituto Internacional de Agricultura, el número de cabezas de ganado existente en las haciendas rurales del país en 1 de Enero de 1928 era el siguiente: caballos, 14.541.000; mulos, 5.560.000; bovinos, 55.696.000; ovejas, 44.545.000, cerdos, 58.969.000.

del 4 por 100 para los caballos, del 2 por 100 para los mulos y del 2,1 por 100 para los bueyes, observándose, en cambio, un aumento del 6,4 por 100 para las ovejas y 8,4 para los cerdos. En lo que se refiere a los bovinos, merece señalarse el hecho que, mientras su efectivo total ha disminuido en las proporciones indicadas, la aumentado en cambio el número de vacas lecheras en el 1 por 100 aproximadamente.



Con motivo de haber recibido el nuevo modelo, se liquidan los que hay en existencia del anterior 1927.

GARAGE MODERNO
Plaza de Alonso Martínez, 2.-Teléfono 108.
BURGOS.

DOS GRANDES MARAVILLAS

Cura heridas "HEIL"

Tafetan líquido alemán (tubo encarnado). Precio: Una peseta tubo.
Todo persona precavida debe llevar siempre consigo un tubo de TAFETAN LIQUIDO alemán "HEIL". Por su gran poder antiséptico y curativo por su comodidad en su empleo evitando el uso de parches y vendas es el medicamento ideal para la curación rápida de toda clase de heridas, llagas, cortaduras, desgarrs, quemaduras y sabañones.

Cura callos "HEIL"

REMEDIO LIQUIDO (tubo amarillo). Precio: Pesetas 1'25 tubo.
Todo aquel que tenga callos, ojos de gallo, durezas o verrugas, debe aplicarse sin pérdida de tiempo Callicida alemán "HEIL" y obtendrá su curación rápida y absoluta, pues mata la raíz. Es el remedio más eficaz y científico o hasta ahora conocido. No molesta, al contrario, calma inmediatamente el dolor. No ensucia ni se pega al callos; no se corre del sitio aplicado; es inofensivo, pues solo ataca a la callosidad o dureza. Es el callicida ideal. Desconfíad de imitaciones y substitutos y exigid siempre CURA CALLOS "HEIL" (Marca Registrada).

Aguas y Balneario de Cestona

(SOCIEDAD ANONIMA)
CESTONA (GUIPUZCOA)
Aguas minero-medicinales, únicas indicadas con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, intestinos, estreñimiento, neurastenia, artiritismo, estómago, bazo, etc., etc.
El Calisbad de España
Declaradas de utilidad pública en 1794
De venta en todas las farmacias y droguerías en todas épocas del año.
Temporada oficial de 15 de Junio al 30 de Septiembre
HOTEL DEL BALNEARIO
Cuatro pertenecientes a la Sociedad propietaria del Balneario, instalados con los últimos adelantos de confort e higiene.—Espaciosas habitaciones para 600 huéspedes.—Restaurant.—Ascensores.—Salones.—Sala de lectura, etc., etc.
ITINERARIOS
Para viajeros de la línea del Norte, estación de Zumárraga.
Para la línea de los Vascongados, de Bilbao a San Sebastián, estación de Zumaya.
Funciona ya el ferrocarril eléctrico del Urola, de Zumárraga a Zumaya, que une al del Norte en Zumárraga, y con el de los Vascongados en Zumaya, pasando por Cestona, con estación en el mismo Balneario, llamado CESTONA-BALNEARIO.

Fábrica de materiales de construcción

EADRIANO FIGERO DE CARBONERA inventó este procedimiento y perfeccionó el con coeficiente de resistencia de la fractura de 30 kilogramos por centímetro cuadrado.
BLOQUES DE HORMIGON HIDRAULICO en varias clases y dimensiones para montados en imitación de piedra de Hontoria.
PIEDRA ARTIFICIAL MOLDEADA en imitación de toda clase de piedras naturales y con resistencia a la compresión de 600 kilogramos por centímetro cuadrado.
GRANITO COMPRIMIDO en toda clase colores y acabados, para fabricar bloques de gradas, fregaderos, lavabos, etc.
TUBERIAS DE CEMENTO en diámetros de cinco a cincuenta centímetros con provisto de armadura metálica.
VICUELTAS DE CEMENTO ARMADO con gran resistencia, imitación de la construcción de todo piso rápido y económico.
BALDOSAS HIDRAULICAS en gran surtido de modelos a precios reducidos.
Esta fábrica se encarga de la confección de toda clase de materiales para todo con arreglo a croquis y dimensiones acordadas.
Fábrica: Progreso, 7 duplicado, teléfono 246.—Burgos.
Solicítense presupuestos y precios.

Banco Mercantil

Capital Pesetas 15.000.000
Idem desembolsado 7.950.000
Reservas 12.000.000

DIVIDENDOS REPARTIDOS

Años 1923 al 1927, 18 por 100

Ultima cotización de sus acciones: 350 por 100. El Banco Mercantil HACE MAS DE VEINTE ANOS que publica detalladamente en sus Memorias la composición de su cartera de valores.

Casa central: Santander

20 SUCURSALES EN CASTILLA Y LEON

BURGOS: Espolón número 16. - Teléfono número 691

Banca Cambio Bolsa

Préstamos a los labradors sobre cereales

Servicios especiales por correo para las casas establecidas fuera de la capital.

Cuentas corrientes: a la vista, 2'50 por 100 de interés.

de depósito: a un año, 4'25. » »

CAJA DE AHORROS

Interés anual 3 y 1/2 por 100, pagadero o acumulable por semestres vencidos. Saldo en 31 de Diciembre último: Pesetas 66.461.990'89

El Banco Mercantil ha pagado a sus clientes solamente por intereses más de treinta y tres millones de pesetas.

A los cuenta correntistas Pesetas 10.502.520'48
A los imponentes en la Caja de Ahorros 21.801.062'79
A los depositantes 532.232'95

C. as Marítimas Francesas

C. Gral.

Cia. Sud Atlantique

Trasatlantique

y Cargats Reunis



Línea de Brasil, Uruguay, Argentina

Servicio quincenal fijo y sin transbordo desde el puerto de Santos, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próximas salidas

Día 19 de Marzo, CEYLAN Día 25 de Mayo, AURIGNY.
Día 26 de Abril, BELLE ISLE. Día 29 de Junio, HOEDIC.
Admitiendo pasajeros de primera, segunda, preferente, tercera y cuarta clase.

La clase de preferente (antigua segunda económica) está situada en el exterior del barco, satisfaciendo el gusto más exigente, siendo todos los pasajeros tratados como pasajeros de primera y tercera especial, están servidos, sin excepción, por el personal de a bordo en su correspondiente, cómodo y agradable a la española.

Línea extra rápida de Burdeos

para RIO de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

Próximas salidas

Día 13 de Marzo, MOSELEM, Día 7 de Abril, MASSILIA.
Admitiendo pasajeros de gran lujo, lujo, primera, segunda y tercera clase.

Línea Postal Santander, Habana y Veracruz

Día 15 de Marzo, CUBA. Día 22 de Abril, LAFAYETTE.
Admitiendo pasajeros de lujo, medio lujo, primera, segunda, preferente y tercera clase.
Para informes y billetes de pasaje, dirigirse a los agentes de la Compañía.
Felix Iglesias y C.ª, Ribera, 1, Bilbao.—Teléfono número 9.672

Bicicletas

Para todos los usos — Para todos los bolsillos
Al contado — A plazos

Marcas en exclusivas: ATHLETIC-AUTOMOTO-FEUGEOT-B. S. A.



Novedades sensacionales 1928

con motivo de la apertura en Madrid de nuestra central

INDUSTRIAS VELO-MOTO

Mejores precios — Mayores facilidades

Pidan detalles utilizando el siguiente

BOLETIN A RECORTAR

Remítame catálogo y condiciones de _____
Nombre de _____
Dirección _____
Localidad _____ Provincia _____
Profesión _____ Fecha _____
Al contado o a plazos _____
FIRMA _____

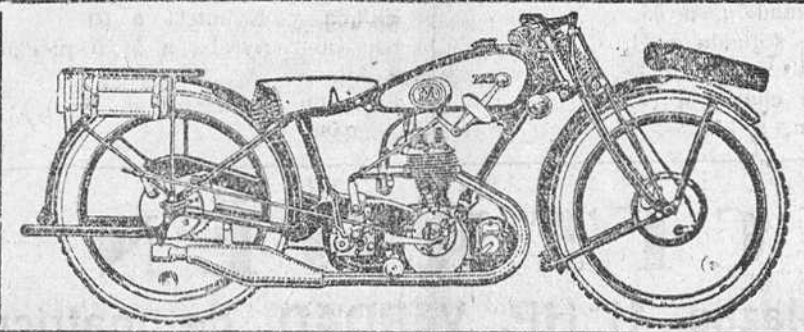
Motocicletas

Las marcas de mejor adaptación a las carreteras españolas

Motobecane - Motoconfort - B. S. A. y...

MATCHLBS (la mejor del mundo).

Al contado desde 690 pesetas A plazos desde 80 pesetas



J. TINAO Prim, 24. Burgos

Agencia exclusiva para Castilla y sucursal de INDUSTRIAS VELO-MOTO, de Madrid.

Holland América Line de Rotterdam

Servicio regular de vapores correos entre los puertos del Norte de España y los de Cuba-Méjico

Seguimos salidas para la Habana, Veracruz y Tampico.

EDAM.	Bilbao . . . 27 Marzo	Coruña . . . 28	Vigo . . . 29	MAASDAM.	Bilbao . . . 17 Abril	Coruña . . . 18	Vigo . . . 19
LEERDAM.	Bilbao . . . 8 Mayo	Coruña . . . 9	Vigo . . . 10	SPAARNDAM.	Bilbao . . . 29 Mayo	Coruña . . . 30	Vigo . . . 31

Prelios del pasaje en tercera clase para Habana 545'25 pesetas; para Veracruz y Tampico, 588'50, incluidos los impuestos.

NOTA.—Todos los señores pasajeros son acomodados en camarotes de 4, 6 u 8 literas, completamente independientes.

Para toda clase de informes dirigirse a los agentes señores don Francisco J. García, en Santander; Pérez Ullivarri e Hijos, en Bilbao; López y Sánchez, en Coruña; don Joaquín Dávila y Compañía, en Vigo, y Vindel e Hijos de Muro o López de Haro, en Génova.

AGRICULTORES!

Abonad con nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para todos los cultivos. Se vende en todas las casas que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación, dirigiéndose al

Comité del Nitrato de Chile

Barquillo, 21, Madrid.—Adartado 6

Compañía del Pacífico

Próximas salidas del puerto de Santander para HABANA, siguiendo vía Canal de Panamá a Cristóbal (Colón), Balboa (Panamá), Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta, Valparaiso y otros puertos de Perú, Chile y América Central.

Día 18 de Marzo, vapor ORITA.
Día 8 de Abril, vapor ORDUNA.
Día 22 de Abril, vapor OROPESA.

El precio de pasaje en tercera clase con destino a Habana es de 545'25 pesetas, incluidos los impuestos.

Admiten pasajeros en primera, segunda, y tercera clase y carga. Precio en tercera clase con destino a Habana incluidos impuestos: 545'25 pesetas. Estos buques disponen de camarotes, salón comedor, y amplias cabinas de pasaje para los viajeros de tercera clase.

Para más informes dirigirse a sus agentes en Santander.

Hijos de Basterrechea, Paseo de Pereda, 9.—Teléfono 3.442
Telegramas y Telefonemas: BASTERRECHEA

Viticultores y arboricultores

El tífón es en la vid como en el rosa la flor le da vida y esplendor es el guerrero adalid es el guardián que defiende en la noche y en el día dándole progreso y vida es el mejor que lo entiende Por todo el orbe se extiende es la mejor primavera que mata a la filoxera desde el oriente a poniente. A ese germen deliciente quemando a la humilde flor destruyendo la simiente. Quién es el hombre prudente que vende el guardián tífón el que llama la atención el burgalés más valiente. El que vende más barato para dar vida a la vid el de más afable trato Industrial Agustín.

CALLE DE SANTANDER, NUM. 1
Almacén de simiente, cereales y lo concerniente para matanzas.
NO CONFUNDIRSE
Calle de Santander, núm. 1.—Burgos
AGUSTIN GIL

Gran fábrica

LIBROS rayados y cajas de cartón

MAYORES / DIARIOS / COPIADORES ACTAS / ENCUADERNACIONES DE "LUJO Y SENCILLAS"

Enrique Martínez

Lain-Calvo, 12.—Burgos.

Trilladoras

Las más baratas

Todos tamaños: 3.000 a 12.000 pesetas
PABLO VERGES.—Paseo de Colón, 15
SAN SEBASTIAN

A TODA PERSONA CATOLICA se le facilitarán GRATUITAMENTE detalles de como puede obtener un precioso cuadro de Nuestro Señor Jesucristo Crucificado, luminoso, visible en la obscuridad, verdadera maravilla científico-religiosa. Escríbid a Institución Católica. Apartado de Correos 10.053.—Madrid.

Casa Munguía

Plaza Mayor, 42 y Lain-Calvo, 8)-(Teléfono número 88.—Burgos

Cran casa de tejidos, pañería y confecciones de caballero, señora y niños

Americanas sueltas de paño, pana y dril, desde 8 a 40 pesetas.

Buzos azules, de 10 a 25 pesetas.

Pantaloneros sueltos de paño, pana y dril, a 7, 10, 15 y 20 pts.

Precio fijo verdad. Todos los artículos marcados.

¿Quiere tomar buen café?

Pida siempre la marca

"SAN ANTONIO"

Se distingue de otros por su buen gusto y exquisito aroma

DE VENTA EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE

D. Félix Cabañas, Moneda, 22.

D. Jesús Santa María, Las Casillas, 9.

Papel para envolver

impreso y blanco, se vende en la Administración de este periódico.

Folleto de DIARIO DE BURGOS (con autorización de la Editorial Rubinos, de Madrid).

El Ángel de la Guardia

ORIGINAL DE

ENRIQUE PEREZ ESCRICH

—¿Qué es eso?—
—Pues bien: dame otro beso y luego ve al coche; allí encontrarás algunas frioleras que he comprado para ti y para tu madre. Luego, ve a enseñárselas a Magdalena.

Y Luisa, diciendo esto, ofreció el brazo a su padre y añadió en voz baja:—Ven, tenemos que hablar.

—¿Adónde?

—A tu gabinete; aquí podría oírnos alguien.

—¿Entonces?—
—Sí, me he dirigido hacia la casa, y sigamos a Margarita, que llegó hasta el coche, donde el lacayo, al verla, abriendo la portezuela, le entregó dos cajas de cartón, diciéndola:—Supongo que es esto lo que usted busca, señorita.

—Sí, me ha dicho la señora condesa...—
—También a mí me encargó que cuando usted vinie a se la entregara,—repuso

—¿Para mí?

—Sí, para usted, señorita.

—¿Y qué es ello?

—Una carta.

—¿Pues bien; devuélvasela usted al que se la haya entregado. Yo no recibo cartas de gente que no conozco.

—¿Oh! Sí, la conoce usted. ¡Ya lo creo!

—Entonces, ¿por qué no me dice usted su nombre?

—Es de la señorita doña Emilia,—añadió el lacayo haciendo la voz.

—¡Ah!

—¡Silencio! La señorita me ha encargado la mayor reserva; sobre todo, que no la sepa la señora condesa.

—¿Está bien.

Margarita cogió la carta y se alejó del carruaje.

Tenía dos cartas que leer; la del mendigo y las del lacayo.

En vez de dirigirse hacia la casa, fue a ocultarse en una de las cenadras del

jardín; se sentó en el banco, y quedóse meditabunda con las dos cartas en la mano.

Margarita tenía miedo de abrir las, y al mismo tiempo la curiosidad la inquietaba.

Por fin se resolvió a leerlas siguiendo, su turno, primero, es decir, primero la del mendigo, pues Margarita ya sospechaba de quién podía ser.

Rompó el sobre y leyó la firma.

Era de Andrés; no se había echado. Decía así:

«Margarita: Por muy buena, por muy sufrida que seas, es imposible que se prolongue por más tiempo tu permanencia en la quinta del marqués de Malifi. Tu sabes, como yo, que tienes una poderosa enemiga, que no descansará hasta que le arroje de esa casa, donde hace diez y siete años se abrieron para ti las puertas.

«Si te inspiró confianza, espérame esta noche junto al ángulo de la tapia del jardín; donde está el mirador. Yo entraré a favor de una escalera, y hablaremos; tengo que decirte muchas cosas.

«Aunque siempre te has negado a concederme una cita, creo que por esta vez accederás a mi súplica, pues se trata de tu porvenir.

«Si no me esperas, daré por rotas nuestras relaciones.

«Supongo que esta carta llegará a tus manos, porque la envío al astuto mendigo que tantas veces ha sido portador de nuestra correspondencia.

«Estaré en el jardín a las doce en punto.

«Tuyo siempre,—Andrés».

Margarita guardó la carta después de leerla, y rompió el sobre de la segunda. Tenía miedo de fijar los ojos en aquellas líneas.

En poco tiempo había recibido tres cartas de Emilia, y todas ellas habían sido motivo de disgustos y lágrimas.

Margarita, después de un momento de vacilación, leyó para sí lo que sigue: «No creo que al leer esta carta me tapes de egoísta; yo estoy en mi derecho; soy la hija única y sola heredera de los bienes de San Marina, y no quiero sufrir, por más tiempo, que tú, Margarita, me robes una parte del cariño de mi madre y de mi querido abuelo; pero conozco que eres pobre, y que tú y tu madre no tenéis otra fortuna que el sueldo que os damos.

«Así pues, no te apures pensando en tu porvenir; yo haré que mi padre os señale una pensión de ocho mil reales al año en la capital de provincia que elijas para vivir.

«Esta es una proposición que yo te hago sin que lo sepa mi madre. Espero que tú no le digas que yo te he escrito.

«Si no aceptas, entonces tomaré otro camino; pues no ignoro que amas a un joven y que hablas contigo algunas noches por la reja del jardín.

«Olvida a ese joven, que es demasiado rico para casarse contigo. Este es un consejo que te doy, a pesar de tener menos años que tú.

«Mañana mandaré al lacayo con cualquier pretexto a esa quinta, y pueda darte la contestación.

«Te ofrezco la paz. Si optas por la

guerra, de lo que resulte tú sola (andréas la culpa.—Emilia).

Margarita prorumpió en un angustioso llanto al terminar la lectura de la carta.

—¡Oh! ¡Dios mío!—se dijo.—¿Por qué me odia? Ella ignora sin duda que yo la quiero con toda mi alma.

Cubriose el rostro con las manos, y continuó llorando.

Así transcurrió media hora.

Por fin Margarita se enjugó los ojos, y levantándose del rústico asiento cogió la caja que contenía el regalo de la condesa y se dirigió hacia la casa.

Magdalena la vio venir desde la ventana de su habitación, y se sonrió con orgullo creyéndose madre de aquella joven tan hermosa, tan aplicada y tan modesta.

Poco después, cuando Margarita entró en la sala de su madre, ésta, comprendiendo por la melancólica expresión de su semblante que algo le sucedía, le preguntó con tierno interés, cogiéndola una mano:—¿Qué tienes, hija mía?

—Nada,—contestó Margarita, haciendo un esfuerzo para sonreír.

—¿Nada, y ves en tus ojos recientes señales de llanto?

—Dos lágrimas se desprendieron de los hermosos ojos de Margarita, y dejando la caja sobre la mesa, dijo:—Estas lágrimas son hijas del agradecimiento.

Magdalena hizo un movimiento con la cabeza en señal de duda.

—Ha venido la señora condesa y me ha dicho: «Hija mía, en el coche encontrarás un regalo que te traigo».

—¿Y qué es el regalo?

—No lo he visto; debe estar en esa caja.

—No te hizo una joven menos curiosa que tú. Veamos.

Magdalena desató la caja, y al ver su contenido exclamó con alegría:—¡Ah! Es un precioso corte de vestido de seda. La señora condesa es muy generosa con nosotras. ¡Dios se lo pague!

Como si estas palabras hubieran despertado el dolor en el sencillo corazón de Margarita, la joven rompió a llorar, abrazando a su madre.

—Vamos, hija mía, cuando yo digo que aquí pasa algo,—añadió Magdalena.

Margarita continuó llorando, sin responder.

—¿Por qué lloras?—
—¿Por qué lloras?—
—¿Por qué lloras?—
—¿Por qué lloras?—
—¿Por qué lloras?—
—¿Por qué lloras?—

Se ru de la ca to en su ponerse actual, r que qu contra e por el in

El ser con diez daliz ei

Seda e hi Venta i

Ple

El únic i frecer to mente mo

Puede e lunes la E

Las mis iglesia de a las die aplicadas en Medici León, que actual.

Sus her niente, co Rañela S dichos act

Selectos

TOSTI

BAR CI

Legítim toda clas cialidad er

Ves toda y los l son to po qu Gran ap uso genera Propieta ARETA (Represer 16, Burgos

TIENDA rena de raciones. D.ª Con el anivers ha hecho t ha atención

cura úlcera eczemas y

Regalos

Según n to por el t Plaza de a D.ª Doming y resident Sea enhi

más variad

Plaza

19

Obs

SE VENI 706: Sar la tarde.

SE VENI muebles

POR TR San Juan

GARAGI número

GRAN L de plan do, cement dustra. Da

LOCAL P do cal es i en arriendo ción

EL día 25 de abril del pueblo pliego de c secretario de

SE ARRIN tratar: con

SE ARRIN con Santa mes, Sanle

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

Información de la madrugada

CONSEJO DE MINISTROS

Rectificación del censo electoral.—Nuevos Centros de enseñanza para el Bachillerato elemental.—El sostenimiento de la enseñanza industrial

A las siete y cuarto de la tarde se reunieron los ministros en la Presidencia, para celebrar Consejo.

Terminó éste a las diez y cinco minutos, y a la salida, el ministro de la Guerra dijo a los periodistas que había presentado tres expedientes de recompensas: uno en favor de un teniente de Artillería que en el año de 1920 cayó prisionero en Marruecos y consintió en morir de hambre en el cautiverio por no acceder a las amenazas de los rifeños para que disparase un cañón contra nuestras tropas. A este teniente ya se le concedió la laureada de San Fernando. Otro, de concesión de la Cruz Roja a un marino. Y otro, en virtud del cual en los empleos de comandante y teniente coronel, lo mismo que en los de alférez y teniente, los años de servicio serán compatibles con la aptitud para ascender.

El marqués de Estella manifestó a los informadores que el Consejo fue administrativo y al final dio cuenta de haberse recibido de la Sociedad de Naciones toda la documentación y cartas y telegramas del señor Urrutia referentes al reingreso de España. En el próximo Consejo expondrá el proyecto de contestación, para que lo conozcan los ministros.

Referencia oficiosa

El ministro de Trabajo facilitó la siguiente nota del Consejo:

«Guerra.—Ascenso instruido en favor del teniente de Artillería, fallecido en acción de guerra, don Diego Frómesta Moya, por méritos contraídos durante el tercer período de operaciones. Una disposición de carácter general aclarando que los años de servicio en los empleos de teniente coronel y comandante, así como en los de alférez y teniente, serán compatibles con las condiciones de aptitud para ascender.

Hacienda.—Se aprobaron expedientes cediendo al Ayuntamiento de la Coruña una casa vieja y aceptando un solar cedido por el de Zaragoza para edificio destinado a Delegación de Hacienda. Se aprobaron las tasaciones de las instalaciones petrolíferas pertenecientes al Crédito de la Unión Minera, Compañía Petrolífera Hispano-Americana y Compañía de Depósitos Comerciales del puerto de Almería, que han sido hechas por el jurado especial de valoraciones constituido como consecuencia del Monopolio de Petróleos.

Instrucción.—Se aprobó un proyecto creando nuevos centros de segunda enseñanza que se limitarán al bachillerato elemental en las localidades que el Gobierno determinará y cuyos Ayuntamientos ofrezcan edificios adecuados.

Trabajo.—Normas fijando las condiciones a que han de sujetarse las entidades, según el Estatuto de formación industrial. Vienen obligadas a sostener con sus aportaciones la enseñanza por él establecida.

Se acordó proceder a la rectificación del censo electoral, prevista en el Real decreto de 23 de Marzo de 1927.

Fomento.—Instrucciones para el trámite de expediente de expropiación forzosa motivadas por obras con cargo a las Confederaciones Hidrográficas.

Real decreto permitiendo a los Ayuntamientos, Diputaciones y particulares poder presentar proyectos o ante-proyectos al solicitar la construcción de carreteras. Declarando de utilidad el ferrocarril de Palanquinos a Cistierna.

Ampliación

El documento de la Sociedad de Naciones, en el que se invita a España a reingresar en dicho organismo internacional, está redactado en términos altamente cariñosos para nuestra nación, y de ello se han congratulado los ministros.

El proyecto más importante presentado al Consejo ha sido uno del ministerio de Trabajo sobre aportaciones para el sostenimiento de la enseñanza industrial. Actualmente, los Ayuntamientos y Diputaciones contribuyen con cuotas a tal fin, y como el número de obreros especializados que han adquirido enseñanza en las Escuelas Industriales es muy pequeño, porque realizan el aprendizaje en los mismos talleres donde trabajan, con la consiguiente pérdida de tiempo para ellos y para los patronos, es de justicia que éstos contribuyan también a los gastos de las Escuelas, aunque no directamente. Las cuotas de las Diputaciones y Ayuntamientos serán rebajadas, si bien con el tope mínimo de 20 céntimos por habitante. Las Cámaras de Comercio estarán facultadas para

Teatro Principal

Mañana sábado, a las diez y cuarto, **La Tragedia del Calvario**
EXITO — EXITO — EXITO
El domingo, a las tres y media, **La Tragedia del Calvario**
Precios populares.

Teatro Principal

Mañana sábado, a las diez y cuarto, **La Tragedia del Calvario**
EXITO — EXITO — EXITO
El domingo, a las tres y media, **La Tragedia del Calvario**
Precios populares.

Teatro Principal

Mañana sábado, a las diez y cuarto, **La Tragedia del Calvario**
EXITO — EXITO — EXITO
El domingo, a las tres y media, **La Tragedia del Calvario**
Precios populares.

Teatro Principal

Mañana sábado, a las diez y cuarto, **La Tragedia del Calvario**
EXITO — EXITO — EXITO
El domingo, a las tres y media, **La Tragedia del Calvario**
Precios populares.

Teatro Principal

Mañana sábado, a las diez y cuarto, **La Tragedia del Calvario**
EXITO — EXITO — EXITO
El domingo, a las tres y media, **La Tragedia del Calvario**
Precios populares.

El día en Madrid

Firma regia

Don Alfonso ha firmado los siguientes decretos:

Fomento.—Autorizando a la Dirección general de Obras Públicas para anunciar y celebrar un concurso de adjudicación de una grúa de seis toneladas de potencia, para el muelle comercial del puerto de Zumaya.

—Nombrando ingeniero jefe de segunda clase del cuerpo de Agrónomos a don Jaime Novella.

—Idem idem del cuerpo de Caminos a don Fernando Trenor, don Antonio Sánchez, don Mauro Serret, don Pedro de Pablo Alarcón, don Angel Blanc, don Horacio Arqueta, don Manuel Rodríguez, don Francisco Granadino, don José M.ª Medina y don José Soriano Vázquez.

—Declarando de utilidad pública con derecho de expropiación las obras del ferrocarril Palanquinos a Cistierna.

—Autorizando a las Diputaciones provinciales para aplicar las cantidades necesarias con destino a la conservación de caminos vecinales, de la subvención que para servicios de esta índole se detallan en el capítulo 20, artículo único del presupuesto de Fomento.

Trabajo.—Nombrando interinamente una comisión que asuma las funciones atribuidas al Consejo industrial, nombrado por decreto de 12 del corriente.

De Trabajo

Con el señor Anón se ha entrevistado el presidente de la Cámara Agrícola de Sevilla, el gobernador civil de Palencia y el gobernador militar de Barcelona.

De Hacienda

Ha recibido el señor Galo Sotelo al secretario de la Confederación gremial de España, que le habló del régimen tributario, a una comisión que fué a tratar de la tasa de rodaje; al señor Vicedo, que le habló de asuntos relacionados con los derechos reales; a una comisión de ingenieros industriales, que trató del impuesto de utilidades; a una comisión del Sindicato de expondedores de carnes, pescas y saladas, que le pidió la aprobación de un expediente que tiene sin apurar por acuerdo de la Junta de España, tratando ambos de la conversión de la Deuda.

El infante D. Alfonso hace un viaje en globo

Ha efectuado su primera ascensión en globo el infante don Alfonso de Orleans.

Salió del parque de Aeronáutica de Guadalajara, ocupando, con los capitales don Antonio Urzáiz, don Fernando Megía y don Félix Martínez, el globo «Capitán Peñaranda».

El ascenso descendió en el término municipal de Palomares del Campo (Cuenca), acudiendo numerosos vecinos y el alcalde, doctor don Jaime Millán, que en su automóvil condujo a su domicilio a Su Alteza y sus acompañantes, que fueron obsequiados y cumplimentados por las autoridades.

El infante recorrió el pueblo y visitó la iglesia parroquia, repartiendo donativos a los pobres.

Después, Su Alteza, con el alcalde y los señores Mallá, Millán y Valero, se trasladó, en automóvil, a la finca de Saclies, de donde volvió para emprender el viaje de regreso con sus acompañantes.

Reglas para el ascenso de tenientes coroneles y comandantes

En el Consejo de ministros de anoche dió cuenta el duque de Teñán de unas reglas relativas a tenientes coroneles y comandantes, inspiradas en el sentido de considerar ambos empleos como uno solo, a los efectos de las condiciones necesarias para el ascenso.

Criminal detenido

OVIEDO.—En la Habana ha sido detenido Maximiliano Méndez (a) Pepe el Sidro, que hace catorce años mató a un individuo apodado «El Felguera», en el pueblo de San Claudio.

El Banco de Crédito Local

La visita que esta mañana hizo al marqués de Estella el gobernador del Banco de Crédito Local tuvo por objeto entregarle la Memoria del año 1927, aprobada por la Junta general de accionistas.

El presidente elogió el desenvolvimiento de la citada entidad bancaria.

Explosión de dos petardos en una cátedra

BARCELONA.—Esta mañana, cuando estaba explicando la clase el catedrático de Mineralogía señor Miñá Navat, hicieron explosión dos petardos, sin causar daños, pero produciendo gran alarma.

Han sido detenidos dos estudiantes, presuntos autores de la colocación de los explosivos.

En la Dirección de Agricultura

Una comisión de fabricantes de manteca de vaca ha visitado al director de Agricultura para darle las gracias por la última disposición regulando la venta de manteca y margarina.

El Crédito Agrícola

En la reunión celebrada por la Junta del Servicio Nacional de Crédito Agrícola ha concedido préstamos por valor de 450.000 pesetas con garantía en depósito de trigo, arroz y manteca.

Notas militares

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica lo siguiente: Concurso para proveer una plaza de

¿Habrá elecciones municipales en Octubre?

«El Sol» publica las siguientes líneas:

«Se acordó en el Consejo de anoche dictar las disposiciones necesarias para proceder, con arreglo a lo que dispone el Estatuto provincial y municipal, a la rectificación del censo electoral, como previene el Real decreto de 23 de Marzo de 1927, fijándose en seis meses el plazo para la realización de mismo. Por lo tanto, esta rectificación habrá de estar concluida en el mes de Septiembre y en disposición según algunas personas que se suponen bien enteradas, de ser utilizado en el próximo mes de Octubre, para verificar elecciones municipales de un número de concejales igual a la mitad de los que constituyen en la actualidad los Ayuntamientos.»

Entierro de Luis Esteso

A las cuatro y media de la tarde se ha verificado el entierro de Luis Esteso, habiendo concurrido en acto una sentidísima manifestación de duelo.

Presidieron los familiares del finado. En varios coches se colocaron infinidad de coronas de artistas de los teatros de Madrid, destacándose la de Leticia Ruiz y La Argentinita.

El cadáver recibió sepultura en el cementerio de la Almudena.

Fallecimiento

Esta mañana ha fallecido en Ronda el padre del matador de toros «Niño de la Palma».

Valencia II y el «chauffeur»

El «chauffeur» herido en riña por Valencia II se encuentra mejor, dentro de la gravedad.

Valencia se ha presentado al juez pidiéndole autorización para marchar a Barcelona, donde tiene que torear el próximo domingo.

El juez ha accedido a la petición.

De Vizcaya

BILBAO.—El alcalde y varios concejales de Portugalete han visitado al gobernador civil, a quien le dieron cuenta de la sesión borrascosa celebrada anoche por el Ayuntamiento.

Créese que dimitirá toda la Corporación.

El subinspector provincial de Sanidad ha aprobado los expedientes de construcción de un cementerio en Zallo y un matadero en Ochandiano.

—Llegó aacorazado «Cristóbal Colón», trayendo de Guatemala al matador de toros «Torquito».

Embajador de viaje

El ministro de España en Colombia, doctor Jorge Vélez, ha salido con rumbo a nuestro país.

Desembarcará en Santander.

La Copa del Tiro Nacional

El martes se celebrará en el Ayuntamiento la entrega de la Copa del duque de Hornachuelos, al ganador del Tiro Nacional.

Hará la entrega el marqués de Estella.

LA Asociación Francisco de Vitoria

En la Academia de Jurisprudencia ha celebrado esta mañana sesión la Asociación Francisco de Vitoria.

Presidió el Sr. Yanguas, y se acordó que el curso de conferencias de primavera tenga lugar en Salamanca del 23 al 26 de Abril.

SALON PARISIANA

Mañana sábado, a las siete de la tarde y a las diez, colosal programa de cine y presentación de la maravillosa atracción **MULTICOLOR**

El más heterogéneo conjunto de arte que recorre España.

Bellas mujeres. Números frívolos. Excelsas. Bailes. Cantos, etc., etc.

Francis, rey de la ventriloquia Montañés. «as» de la alquimia y la gentil «estrella» cancionista

TERESITA ROJAS
El domingo, tres colosales funciones.

BOLSA DE MADRID

ANTERIOR	DIA 16	ANTERIOR	DIA 16
Interior	75.55	76.25	582.00
Exterior	87.60	88.00	580.00
Amortizable 4%	86.75	00.00	220.00
Idem 5% antiguo	94.75	00.00	200.00
Idem 5% 1917	93.75	00.00	364.00
Idem 1926	104.20	00.00	170.00
Idem 1927 con imp.º	93.75	94.20	252.00
Idem 1927 libre	105.00	105.70	590.00
Ferrovial	104.65	104.50	103.10
Cédulas hipotecarias 4%	94.00	94.25	578.25
Idem idem 5%	100.40	100.50	
Idem idem 6%	110.00	110.00	
Francos franceses	23.45	23.35	
Idem suizos	114.70	00.00	
Idem belgas	82.95	00.00	
Libras	29.00	28.95	
Dólares	5.95	5.93	
Órdenes	31.45	00.00	
Banco de España			335.00
Hipotecario			330.00
Hispano Americano			000.00
Español de Crédito			220.00
Central			365.00
Río de la Plata			170.00
Ferrocarril del Norte			252.00
Idem idem, Obligaciones			590.00
Ferrocarril M. Z. A.			103.10
Idem idem Obligaciones			578.25
1.ª hipoteca			335.00
Alicantes, Obligaciones			000.00
Azucareras preterentes			113.00
Idem ordinarias			113.00
Tabacaleras			38.50
Altos Hornos			221.00
Duro Felguera			180.00
Telefónica Nacional			68.75
			89.50

TEATRO PRINCIPAL

Mañana sábado, a las seis y media de la tarde, (3.ª de abono), la comedia en tres actos, de los Hermanos Quintero **TAMBOR Y CASCABEL**

A las diez y cuarto, popular, éxito de la escenificación en cinco tomos, divididos en quince capítulos, prólogo y epílogo, verso y prosa, letra y música de Burgos, A Oliba y Badía, **La Tragedia del Calvario**